

LA FEDERACION ESCOLAR

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Organo y propiedad de la Asociación provincial del Magisterio Salmantino

AÑO XVI

SALAMANCA, 20 DE NOVIEMBRE DE 1931

NÚM. 761

Director: El Presidente de la Asociación Provincial

SE PUBLICA LOS VIERNES DE CADA SEMANA

Redactores: La Comisión Permanente.

ANUNCIOS A PRECIOS REDUCIDOS.

TEMAS PEDAGÓGICOS

La enseñanza del lenguaje

El lenguaje es de una importancia tal, que, cualquier persona, regularmente instruída, muestra avidez por un conocimiento perfecto de su idioma, pero no atiende al objeto principal de esta enseñanza, cual es la claridad en la manifestación del pensamiento.

Es frecuente, aun entre doctos e intelectuales, el carecer de un vocabulario apropiado al sentido liberal de su profesión, pues no debe confundirse el charlatanismo gráfico o «cursiparla» con la expresión de ideas y sentimientos clara y correctamente. Los maestros, por consiguiente, han de prestar marcada atención a este aspecto de la labor escolar, porque los defectos de lenguaje en la infancia resultarán más fáciles de enmienda, no así en estudios superiores, salvo en los casos de autodidáctica de esta materia.

Cuando el niño comienza el período escolar, no posee otros hábitos de lenguaje que los que le proporcionan su pequeño ideario y las obligadas influencias del hogar y la calle, y de no estar en relación con un ambiente culto y ser estimulado a leer, adquirirá forzosamente vicios del idioma, los cuales el maestro ha de saber corregir con oportunidad.

La teoría spenceriana nos dice: «es conveniente enseñar a los niños lo menos posible, cuando ellos, por sí solos, puedan aprender cuanto más mejor.»

Según este principio, se incurre en el absurdo al tratar de realizar el aprendizaje de esta enseñanza valiéndose de lecturas o

disertaciones abstractas, no logrando dominar la inquieta curiosidad del niño. Hay que acercarle más a las realidades concretas que le rodean: hagámosle enumerar los objetos que se ven en la Escuela, los que a su alcance tiene en casa, los animales de una granja, las partes del cuerpo humano, etcétera, y corriámos, con acertada entonación, lo que de viva voz va diciendo.

Teniendo ya idea de esos objetos, irá añadiendo alguna cualidad que, más adelante, con algunos verbos, servirá para la formación de frases cortas y sencillas, ejercicios que han de ser muy provechosos. Corregidos a su debido tiempo por el maestro, lo serán luego, y bajo su dirección, de unos a otros escolares; estas conversaciones animadas tendrán indudable utilidad pedagógica, pues sabido es que los niños entre ellos hablan con sincera naturalidad, y es el momento de subsanar los errores de iniciación lingüística.

Son muy conveniente la escritura y estudio frecuente de verbos irregulares, los relatos de un pasaje familiar o infantil, el desarrollo verbal de un punto o lección, etcétera. Con la narración el alumno pone en juego sus facultades internas, obteniendo medios fáciles para una completa redacción.

Todos los ejercicios orales han de converger a un mismo fin, a hacer que los niños puedan disponer de elementos necesarios para la práctica correcta del lenguaje. Las explicaciones del Maestro no pueden ser reproducidas literalmente ni con la mis-

ma elocuencia por parte de los niños; se ha de tender principalmente a obtener una aproximada interpretación de sentido.

Continúa realizándose la enseñanza del lenguaje, en todo momento de período escolar, por medio de la Gramática, que no es otra cosa sino un conjunto de reglas para una construcción más perfecta del idioma. Pero, este procedimiento, muy recomendable como memorístico, debe ser de ineludible aplicación con los grupos más adelantados de la Escuela.

Ahora bien; indudable facilidad encontrará el niño en la enseñanza del lenguaje, si el maestro sigue con él el método inductivo en sus principios, yendo de lo conocido a lo desconocido, del examen concreto a lo abstracto; escalonando y haciendo que de una lección de cosas pase a la descripción de un personaje o hecho histórico, de la recitación o explicación de una fábula al comentario profundo, si cabe, de un proverbio o pensamiento.

De esta forma el niño ejercita su espíritu de observación, se acostumbra a juzgar y razonar, y con una narración clara aprenderá la fidelidad expresiva en las ideas; esto equivale a un regular conocimiento en el mundo social.

HIGINIO SAN SEGUNDO

DE COLABORACIÓN

Iniciativas

Aunque opino que, sean cualesquiera las condiciones sociales y económicas en que una profesión se desenvuelve, tiene siempre el profesional obligación moral de poner todo su espíritu y todo su esfuerzo en el cumplimiento de su misión, dadas las anómalas circunstancias en que la vida del Magisterio venía desenvolviéndose encontraba dispensable, sino justificado, el que esta clase, descuidando el aspecto profesional, dedicara sus mejores energías al logro de sus reivindicaciones sociales y económicas.

Más de una vez hemos razonado públicamente la imposibilidad de que el Magisterio llene cumplidamente su misión, en tanto no goce de la debida «interior satisfacción profesional».

Por fortuna, si no resueltas, nuestras aspiraciones van camino de resolverse. Con la creación de escuelas, la mejora de sueldos, la resolución, en fin, de multitud de cuestiones profesionales, nuestros gobernantes republica-

nos han demostrado, en el corto tiempo que llevan rigiéndonos, hasta qué punto les interesa la Escuela primaria. Podemos, pues, estar tranquilos de que en cuanto la situación nacional lo permita, nuestras reivindicaciones serán satisfechas.

Ahora es preciso demostrar que merecemos lo que nos dan, lo que pedimos y mucho más. ¿Cómo? Lo primero esforzándonos cada uno en el mejor cumplimiento de nuestro deber, ganándonos a pulso la estimación y la consideración de las gentes, que por ahora—hablemos claro, que no nos oye nadie—creen que no ganamos lo que nos dan. Y a veces, nadie se ofenda pienso que con razón. Yo, que viajo cuanto puedo, suelo explorar, ocultando mi condición de Maestro, lo que el público piensa de nosotros. Y con frecuencia—hay que decirlo aunque nos duela—no nos halaga su pensamiento. ¡Qué gozo, en cambio, cuando, lo que tampoco es raro, oímos alabar a un compañero! Así se honra y se eleva la dignidad de una clase. En términos generales hablo, claro es, porque mientras haya muchachos psicológicamente incapaces, habrá padres que hablen mal de los maestros.

Y vamos a lo nuestro. Después de esta obra personal, es preciso que salgamos de nuestra torre marfileña, del encastillamiento profesional en que estamos sumidos, que saquemos a la luz, que aireemos, que contrastemos nuestros procedimientos, nuestras maneras de hacer.

Aquí están nuestras Asociaciones que deben organizar cursos prácticos, contraversias profesionales en donde con franqueza y sinceridad expongamos nuestras peculiares tendencias pedagógicas. Sin literatura, sin merengadas de gabinete, de las cuales yo, sin negarles su valor, voy desconfiando. Para comenzar, yo emplazo desde estas columnas a los compañeros que rigen unitarias de matrícula numerosa, a que nos expongan la organización y los modos de su Escuela. Y para que no se nos tilde de «capitán araña» en próximo artículo expondremos nuestro «librillo», rogando a los camaradas nos hagan notar sus desaciertos y nos den remedios. Sin amor propio os lo pedimos, seguros de que tenemos más de equivocaciones que de aciertos, con la mira puesta en el mejoramiento del quehacer escolar, que es en definitiva lo único interesante.

¿Caerá mi propuesta en el vacío? Espero que no. Muchos maestros hay en la provincia con sobradas cultura y experiencia para ilustrarnos con sus consejos. Pero si ello sucediera sería demostración de que nosotros teníamos equivocado concepto de la suficiencia de nues-

tros compañeros, o de que éstos son muy egoístas. Y conste que quien esto escribe tiene la seguridad de ser el último en aptitudes, aunque también la pretensión de igualar al primero en cariño y entusiasmo por la profesión.

PEDRO CASELLES.

Calzada de Valdunciel, Noviembre de 1931.

Reformas del Magisterio

Muchas son las reformas llevadas a cabo en el Magisterio primario en estos últimos meses. Y otras muchas están ya en la «Gaceta» esperando el momento propicio para su plena y total realización.

Figura entre éstas la referente a los nuevos procedimientos para la selección del Inspeccionado.

La idea es, desde luego, plausible. Todo lo que sea intensificar la relación entre todo el cuerpo docente, merece nuestro fervido aplauso. Es una pena el abandono en que se encuentra el Maestro rural, alejado de las poblaciones y perdido en las aldeas, sin oír una voz amiga que sienta sus problemas, mitigue sus penas y viva, aunque sea por unos momentos, su misma vida. Era humanamente imposible en la forma en que se encontraba la Inspección, la visita frecuente del compañero. Y a eso tiende la reforma. A intensificar esas visitas, el cambio de impresiones, a la convivencia de maestros e inspectores, a la más íntima fusión de todo el cuerpo docente.

Y como todos llevamos dentro una parte más o menos pequeña de legislador, es por lo que me he decidido a exponer alguna de las funciones que podrían ser atribuidas a los nuevos inspectores. Mediten sobre ellas los distinguidos compañeros, y de modo especial la Directiva de la Provincial, y si la encuentra razonada hágala suya para exponerla en momento oportuno a la Superioridad, y si no fuera así deséchela, en la seguridad de que el autor de ella se considerará tan honrado como si la aceptase.

Los nuevos «Consejos municipales» van a reemplazar a las hasta poco ha flamantes «Juntas locales de 1.^a Enseñanza». Valiéndonos de un signo aritmético, podríamos decir: «Consejos municipales = Juntas locales de 1.^a Enseñanza».

Y si tuviéramos paciencia para ver la composición de mencionados Consejos, veríamos que han pasado a ellos gran parte de los que formaban aquéllas, de modo que su actuación en parte puede suponerse por la que anteriormente verificaron.

Ahora bien, las antiguas Juntas, en su inmensa mayoría, nada hicieron en favor del Maestro, mucho trabajaron, en cambio, en su desprestigio. Los mismos sumandos dan la misma suma, o en otros términos, el nombre no hace a la cosa. Los que durante muchos años nada hicieron en favor de la Escuela y del Maestro, nada harán ahora.

Solamente conoce el que estas letras escribe el caso de dos pueblos, en los que los individuos de sus Juntas locales trabajaron, y es de suponer continúen trabajando por y para la Escuela, por y para el Maestro de un modo positivo y eficaz.

Y si esto es cierto y terminante, si está en la conciencia de todos la inutilidad de los citados organismos, en el 99 por 100 por lo menos de los casos, ¿por qué no pedir su desaparición total ahora que sus atribuciones podrían pasar a los nuevos inspectores para ser desempeñadas con imparcialidad y competencia? Porque en la mente de todos está, el que las Juntas locales de cien casos en que intervinieron, fué más para molestar al Maestro que para favorecerle, sin fijarse en sus verdaderos méritos o desméritos, sino sólo en si era o se hacía simpático o antipático a determinadas personas.

Concretando y para terminar. El abajo firmante propone a los socios de la Provincial y a su Junta directiva de modo particular, el que proponga a las restantes Asociaciones provinciales la desaparición total de los Consejos municipales, y que las atribuciones todas de éstas pasen al nuevo organismo que se crea, o que se amplía, a la Inspección, que es donde siempre debió estar para bien de la Enseñanza, del Maestro, y, por lo tanto, de la Patria.

JIMENO DE ACUÑA.

27-x-1931.

Sección de trabajos escolares

Abrimos esta nueva Sección en nuestro semanario, seguros de que para ella no habrán de faltarnos trabajos, y con el propósito de estimular a todos en su árdua tarea.

Siendo a nuestro entender la labor educativa una obra de amplia colaboración, con gusto damos cabida en el periódico a estos ejercicios realizados por los niños, que constituyen un excelente medio para despertar su emulación y por ende facilitan al Maestro una oportunidad por la cual le será permitido averiguar las aptitudes, aprovechamiento y aficiones de sus alumnos, quienes, por otra parte, realizan encantados esta clase de trabajos.

Trabajo de redacción realizado por el niño de trece años Mariano Abraido del Rey, alumno del sexto grado de la Escuela aneja a la Normal de Maestros.

LLUVIAS SALMANTINAS

Hace unos días que estamos bajo una naturaleza muy desagradable para nosotros; pero para la besana de los labradores, seguramente le habrá estado muy bien.

El viernes, cuando iba a San Eloy, ví una franja en forma de semicircunferencia con siete colores: era el arco iris, que nos decía que en aquel día ya no llovería más, y así fué.

Durante estos días ha caído una gotera en mi casa; pero le pusimos un barreñón bastante grande y no causó el agua desperfecto alguno.

Esto ocurrió por un caso que referiré:

El otro día subió un señor a mi casa y le dijo a mi madre que si hacía el favor de dejarle subir al tejado, porque se le había escapado un pájaro, que era un canario. Mi madre le dijo que sí, como es natural, y el hombre subió y, claro, aunque fué con mucho cuidado, tuvo que romper alguna teja. Después se bajó y, muy agradecido, se despidió de ella.

El domingo, como llovió por la tarde, tuvimos que ir a la plaza a pasar el rato mi hermano y yo, paseando y hablando de nuestras cosas. Estuvimos hasta las ocho, aprovechando una ocasión oportuna para no mojarnos. Nos fuimos para casa y nos pusimos a jugar al ajedrez, jugándonos nuestras perrillas, que no pueden ser muchas; pero el grandísimo granuja me llevó diez céntimos y se quedó, además, riéndose de mí.

IMPRESIONES DE LA SEMANA

De lo ocurrido el martes, miércoles, jueves y viernes, no tengo nada que decir.

El sábado, por la tarde, vine a Escuela y estuvimos dibujando. A la hora de salida se apagó la luz, que después se encendió, y al dar las cuatro salimos. A las seis y media me fuí a dibujo, pero ví que don Basilio no corregía; entonces me marché a la Juventud para ver si había desafiado el domingo; me dijeron que sí, que empezaba a las tres; después me marché a casa.

El domingo, a las tres, fuimos todos los del equipo con el jersey a jugar; pero los del equipo contrario se habían marchado de paseo al Teso de la Feria. En vista de ello, nos fuimos a los Caídos a jugar al balón. Yo estaba de portero, y un muchacho del equipo tiró una

piedra y me dió en la muñeca izquierda, dislocándomela. Después fuí al cine de la Juventud, donde ví una película de risa, que se titulaba «Charlot dependiente». La gocé mucho, y, al final de la película, nos contó don Miguel un cuento muy bonito, que me gustó bastante y que ahora relataré: Una vez había una familia muy necesitada que tenía el padre en la cárcel; la madre era lavandera y estaba el tiempo muy malo y no podía lavar. El matrimonio tenía dos hijos y se estaban muriendo de hambre. Pasó un día la madre por delante de la iglesia y se puso a rezar a la Virgen. La Virgen le dijo que fuera a casa de un potentado de los más ricos de la ciudad. Fué la mujer y llamó a la puerta. Salió la criada y la mujer le pidió una limosna. La criada fué a decírselo al señorito y éste le dió una peseta. La pobre mujer, aunque era poco, iba muy contenta porque ya tenía pan para sus hijos y podría, además, comprar cisco para calentarse. Al pasar por la iglesia entró y la Virgen le dijo que oyera la misa que iban a decir y que le diera la peseta al sacerdote. La pobre mujer entró en la sacristía y entregó su peseta; oyó misa, y, al salir a la calle, se encontró con un anciano vestido de blanco que le dió una carta para que la entregara al mismo señor que la había socorrido la otra vez. Fué a cumplir este encargo, y, al leer la carta, el rico potentado se maravilló y preguntó a la pobre que quién le había dado aquél escrito. La mujer contestó que había sido un señor que se parecía al de un retrato que tenía colgado en su casa y que ella en seguida reconoció.

Entonces, el potentado dijo que aquél era su padre; que en la carta expresaba sus deseos de que le socorriera con una gran limosna y que sacara a su marido de la cárcel. Le comunicaba que había estado en el purgatorio, de donde salió gracias a la misa que había aplicado aquella mujer por su alma. El potentado, como era muy rico e influyente, sacó al marido de la cárcel y cuidó de allí en adelante de que a sus hijos no les volviese a faltar pan que comer.

Don Miguel nos encargó que hiciéramos buenas obras, pues serían recompensadas.

Después, el tenor de la Juventud, Juan Manjón, cantó una jota aragonesa.

Y no refiero otro cuento porque no me llame don Juan pesado. Lo dejaré para otra ocasión.

ANTONIO PEREZ SÁNCHEZ

(Niño de trece años que asiste al sexto grado de la Escuela aneja a la Normal de Maestros de Salamanca).

SOCIETARIAS

Asociación Provincial del Magisterio
salmantino

REGISTRO DE SOCIOS

Partido de Alba de Tormes.—Número 1, don Jesús Andrés Sinobas, Alba de Tormes; 2, don José Pablos Polo, ídem; 3, don Adolfo Alonso, ídem; 4, doña Esperanza Rodríguez, ídem; 5, doña Genara Carrasco Valverde, ídem; 6, doña Asunción Sánchez Martín, ídem; 7, doña Ángela Sánchez Martín, ídem; 8, doña Humbelina Iglesias Pollo, ídem; 9, don Ladislao del Río Sanz, Aldeaseca de Alba; 10, don Manuel V. Sánchez, Aldeavieja; 11, doña Francisca Borrego, ídem; 12, don Gonzalo Martín Ramos, Anaya de Alba, 13, don Filomeno Grande Armenteros, Beleña; 14, doña Candela Ramos, ídem; 15, doña María Rosario Sánchez López, Berrocal; 16, doña Lucía Hernández "Jorge, Buenavista; 17, don Rafael Valero Rojas, Cabezuela; 18, doña Remedios González, Campillo; 19, don Severiano Vicente Barrueco, ídem; 20, doña Leandra Barrena Bayo, Ejeme; 21, don Arturo Holgado Flores, Encinas de Abajo; 22, doña Petra Pascasio de la Iglesia, ídem; 23, doña Lucía Ramajo, Encina de Arriba; 24, don Gabriel Mulas Blanco, Fresno-Alhándiga; 25, don Policarpo Morató García, Fuenterroble de Salvatierra; 26, doña Juliana Zurro Pacheco, ídem.

Número 27, don Emilio Anaya, Gajates; 28, doña Ángela Hernández Garrido, ídem; 29, don Juan Manuel González Mateos, Galinduste; 30, doña Leonor Santos Marcos, ídem; 31, don Nemesio Francisco García, Galisancho; 32, doña María Gutiérrez, Gallegos; 33, don Alberto T. Sánchez, Garcihernández; 34, don Julián Hernández Pérez, Guijuelo; 35, don José Bueno López, ídem; 36, doña Rosario Marcos Sánchez, ídem; 37, doña Ana Benito Ingelmo, ídem; 38, doña Paulina Gómez, ídem; 39, doña María Benito García, Herrezuelc; 40, don Leonardo Aparicio Moro, Horcajo Medianero; 41, don Andrés Benito Pérez, La Lurda; 42, doña Gregoria Valle Díaz, Larrodrigo; 43, don Luis Pérez Martín, Machacón; 44, don Miguel Hernández Vicente, Montejo; 45, doña María Antonia Iglesia, ídem; 46, don Andrés Hernández Vicente, Monterrubio de la Sierra; 47, don Paulino Alvarez, Morille; 48, Doña Claudia Albertos, ídem; 49, don José Morales Polo, Navales; 50, don Eloy Santirso, Navarredonda de Salvatierra; 51, doña Anatolia Rodríguez, Palacios de Salvatierra; 52, don Fernando Rodríguez, ídem; 53, don José Bernal Manuel, Pelayos; 54, don Juan M. Hernández, Pizarral; 55, doña María Mercedes Díaz, Revalbos; 56, don Jesús Hernández Tavera, Salvatierra de Tormes; 57, don Santos González Sánchez, Siete Iglesias de Tormes; 58, doña María Dolores Sánchez, Tala (La); 59, don Jesús Robles Nieto, Valdecarros; 60, don Nicolás Mangas, ídem; 61, doña Daniela C. García, ídem; 62, doña Lorenza Cruz, ídem; 63, doña María Magdalena López, Valdemierque; 64, don Lorenzo Santos López, Villagonzalo de Tormes.

Partido de Béjar.—Número 1, doña María Sánchez Hernández, Aldeacipreste; 2, don Agustín Ramos Me-

dina, Béjar; 3, don Manuel Francisco Crespo, ídem; 4, don Pablo González Tóbal, ídem; 5, don Jesús Vicente del Arco, ídem; 6, don Santiago Cruz Marcos, ídem; 7, don Luis Mangas Martín, ídem; 8, doña Florinda Rodríguez Sepúlveda, ídem; 9, doña María Alicia Rodríguez Sepúlveda, ídem; 10, doña Agueda Paz Peláez Brihuega, ídem, 11, doña Ángela Martín Angulo ídem; 12, doña Mercedes de la Cruz, ídem; 13, doña Restituta Bautista Hernández, ídem; 14, doña Hipólita Martín Rodríguez, ídem; 15, doña María del Carmen Pérez Román, ídem; 16, doña Dorotea Antón de la Mata, ídem; 17, doña Leandra del Collado, ídem; 18, don Eutiquio Pérez Prieto, Bercimuelle; 19, doña Isabel Hernández, ídem; 20, don Juan Jaén Sánchez, Cabeza de Béjar (La); 21, don Julio Mateo Serrano, Candelario; 22, doña Filomena Girón, ídem; 23, doña Encarnación Valiente, ídem; 24, don Bernabé Palomar Carnicero, Cantagallo; 25, doña Indalecia Nieto, ídem; 26, don Saturnino Sánchez, Cerro (El), 27, doña Andrea Nieto, ídem; 28, don Eduardo García Nava, Cespedosa; 29, doña Josefa Sánchez Beato, ídem; 30, don Melquiades Rodríguez, Colmenar de Montemayor.

Número 31, doña Josefa [González, Colmenar de Montemayor; 32, doña Hortensia Martín, Cristóbal; 33, don José A. Sánchez Hernández, Fresnedoso; 34, doña Matea Rubio Pérez, ídem; 35, don Fabio Iglesias Hernández, Fuentebuena; 36, don Bernardo Fuentes, Fuentes de Béjar; 37, don Marcelino Rodríguez Abad, ídem; 38, don Alfredo Cuadrado, ídem; 39, doña Leoncia Sánchez, ídem; 40, doña Saturnina Sánchez Martín, ídem; 41, doña Francisca García, ídem; 42, don Patricio Yeguas Sánchez, Gallegos de Solmirón, 43, don Magín Pérez, ídem; 44, doña Leonila Julián Blázquez, Guijo de Avila; 45, don Pedro Velasco, Horcajo de Montemayor; 46, don Magín Alvarez, Laguni-lla; 47, don Daniel García Mata, ídem; 48, doña Eulalia Villalón, ídem; 49, don Hipólito Portela, Ledrada; 50, doña Juana Gutiérrez Flores, ídem; 51, don Augusto Duprado Araoz, Montemayor del Río; 52, doña Josefa Guijo López, ídem; 53, don Inocencio Martínez, Navacarros; 54, doña Teodora Yuste Barceló, ídem; 55, don Antonio Longo, Nava de Béjar; 56, doña María C. Sanz, ídem; 57, doña Higinia de la Hera, Navamorales; 58, don Jenaro Ruano, Palomares de Béjar; 59, don Francisco Alonso del Olmo, Peñacaballera; 60, don Lucinio Sánchez, Peromingo.

Número 61, doña Ricarda Macos Yuste, Peromingo; 62, don Custodio Núñez, Puebla de San Medel; 63, don Pedro Tío Vallejo, Puente del Congosto; 64, doña Josefa Sánchez, ídem; 65, don Wenceslao García, Puerto de Béjar; 66, don Bernardino Pérez, San- chotello; 67, don José María López de Sena, Santibá- ñez de Béjar; 68, don Bernardo García Chamorro, ídem; 69, don Argimiro Martín Sánchez, Sorihuela; 70, don Manuel D. García Sayagués, Tejado (El); 71, doña Manuela Cortés Barbero, ídem; 72, doña Regina Alonso García, ídem; 73, don Lorenzo Martín More- no, Valdefuentes; 74, don Amador González Iglesias, Valdelacasa.

Si algún compañero asociado del partido no figura- se en la lista, rogamos lo comuniquemos a esta Permanen- te a la mayor brevedad, para corregir la omisión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Ascensos de los catorce mil y pico de maestros con motivo de la creación de siete mil escuelas

En la «Gaceta» de anteayer, domingo, aparece la orden correspondiente para hacer efectivos los referidos ascensos.

Maestros.—A 8.000 pesetas ascienden desde el número 156 del escalafón de 1929, don Ramón Martínez Suárez, hasta el 237, don Francisco González Gálvez. Total 75. (Debemos advertir que en esta categoría, como en las siguientes, entre ambos números hay algunas bajas).

A 7.000 pesetas, desde el número 399 (escalafón de 1929), don Santiago Fernández, hasta el 734, don Enrique Esteban Retiro. Total 250.

A 6.000 pesetas, desde el número 919, don Victorio Montes, hasta el 1.607, don Juan Bautista Tarrida. Total, 625.

A 5.000 pesetas, desde el número 1.608, don Manuel Cantarell, hasta el número 2.888, don Manuel Peñalver Nofuentes. Total, 1.222.

A 4.000 pesetas, desde 2.889, don José Sousa, hasta el número 6.527, don Rafael Piña Fuster. Total, 3.447.

A 3.500 pesetas, desde 6.528, don Arturo Sanmartín Suñer, hasta el número 8.286, don Luis Villaverde. Total, 1.740, que con los otros totales forman la lista de 7.359 maestros ascendidos. Faltan otras tantas maestras, cuyos ascensos se están adjudicando en estos momentos.

En la misma orden se dice lo siguiente:

«Que las Secciones administrativas procedan con urgencia a extender en los títulos administrativos de los interesados las oportunas diligencias de ascenso, exigiéndoles el reintegro establecido por la vigente ley de Timbre.

Asimismo les incluirán en nómina con el nuevo haber, acreditándoles también las diferencias de sueldos que tienen devengadas. A estos efectos tendrán presente que los ascensos que han sido baja con posterioridad al 1 de Septiembre último sólo tienen derecho a las diferencias de sueldo hasta el día de su cese, y que los reingresados después de la indicada fecha del 1 de Septiembre comenzarán a percibir el nuevo sueldo desde el día de la posesión.

Confía este ministerio que tanto los jefes como los funcionarios de las Secciones administrativas desplegarán en este asunto el mayor celo y actividad, con el fin de evitar pasen a ejercicios cerrados los haberes devengados durante el presente año».

Nos consta que tanto la Sección administrativa, como los Habilitados, tienen todo dispuesto para cumplimentar con la máxima rapidez la Orden emanada de la Superioridad, y que Salamanca—como siempre—será una de las primeras provincias que dé cima a este abrumador trabajo.

Concurso para proveer las plazas de maestras y maestros de los Asilos de El Pardo

Se ha remitido a la «Gaceta» el anuncio para proveer cinco plazas de maestros y tres de maestras para los Asilos de El Pardo. El plazo es de veinte días y los aspirantes, procedentes del Escalafón, presentarán con la instancia una Memoria con lo hecho en su escuela durante los tres años últimos; dificultades que ha encontrado en su labor y cómo las ha vencido, y concepto que tenga de la actuación de un Maestro en una casa de huérfanos.

Los propuestos, además de su sueldo, tendrán una gratificación de 3.000 pesetas, casa, luz, leña, médico, botica y pan.

Ante el presupuesto

La Federación de Trabajadores de la enseñanza ha publicado la siguiente nota:

«El Comité nacional de la Federación de Trabajadores de la enseñanza, se cree en el deber de patentizar ante la opinión pública, para evitar posibles desviaciones, que el problema de la dotación del Magisterio está sin resolver.

Reconoce este Comité que se han hecho en los haberes y estructura del Escalafón del Magisterio recientes e importantes mejoras. En unos meses ha dado realidad la República a lo que en varios años no se hubiera podido esperar de la Monarquía. No creemos, sin embargo, satisfechas las exigencias de la justicia, ni que pueda afirmarse que el Estado español distribuye equitativamente el haber de que dispone para retribuir servicios.

No hay explicación posible para el hecho de que «todos» los funcionarios estén mejor retribuidos que los que dedican su actividad a la educación. Y nos interesa dejar sentado que aplaudimos cualquier mejora que a éstos beneficie, al par que nos sentimos dolidos de que se desconozca nuestro derecho a tener lo mismo, y partiendo de igual base llegar a donde lleguen los mejorados.

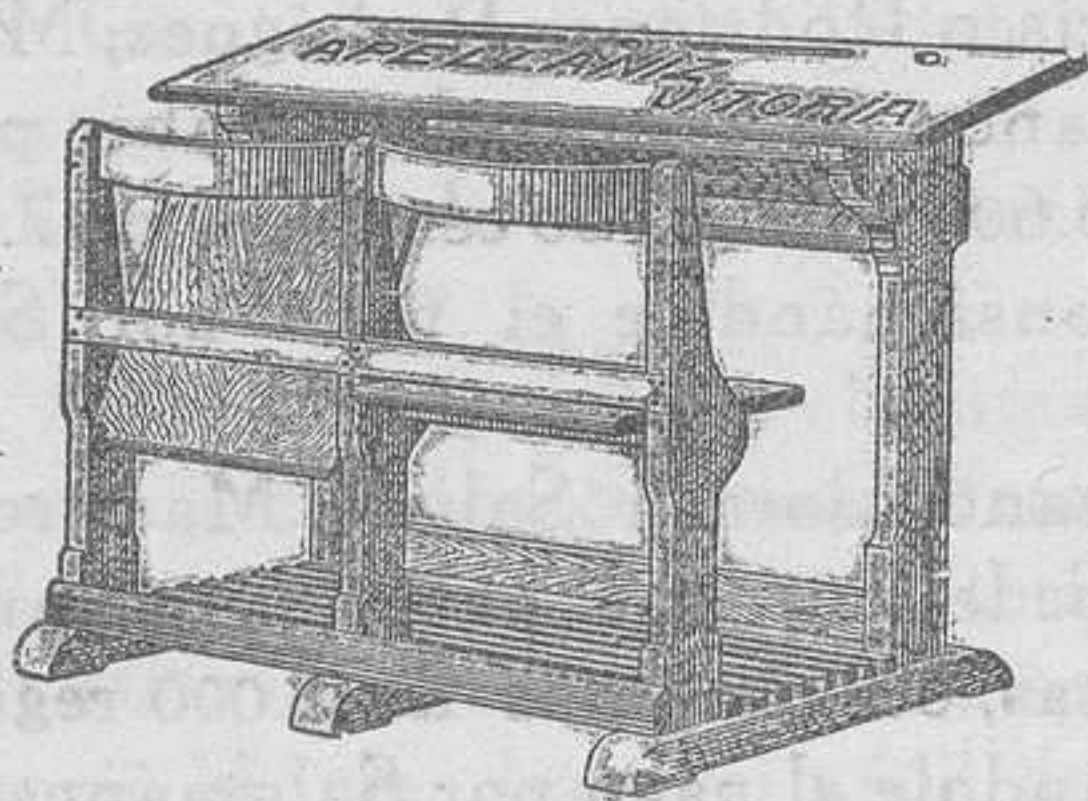
Repetidamente han solicitado las Asociaciones de Maestros que se equipare su Escalafón nada más que al de los funcionarios de la Administración. Podían, sin pretender nada absurdo, aspirar a la misma remuneración que tienen asignada otros profesionales de la Enseñanza, que considerándose y estando mal

El libro escolar mas moderno

Declarado recientemente de texto oficial por el Consejo de Instrucción Pública, es la cartilla avícola **¡Despierta Labrador!**, por Melquiades Rodríguez, Maestro Nacional y Perito avícola

Pídalo a la librería de don **Francisco Pablos**

Lecturas sugestivas, útiles y amenísimas.



Modelo oficial del Museo pedagógico Nacional

MESA-BANCO BIPERSONAL, DE ASIEN-
TOS GIRATORIOS Y REJILLA FIJA

Es la más barata, dentro de la mejor calidad

APELLANIZ

NOMBRE REGISTRADO

CALLE DE CASTILLA, NÚM. 29 :: VITORIA

Se fabrican con madera de haya, en tamaño para 7, 9, 11 y 13 años. Soliciten precios indicando estación de destino y se cotizarán franco de porte.

EL MEJOR MANUAL DE ANALISIS GRAMATICAL ES EL DE ANDRES BELLO :

Estudia con una claridad y sencillez pasmosas la oración simple, lo mismo por su estructura, como por su valor expresivo :- Hace un detenido estudio y clasificación de la oración compuesta por coordinación, por aposición y por subordinación
Infinidad de ejercicios prácticos :- Se aprende análisis en pocos días.

Precio: 3,50 PESETAS

EN TODAS LAS LIBRERIAS DE SALAMANCA Y MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA



BANDERAS CON LOS COLORES NACIONALES Y ESCUDO DE LA REPÚBLICA, EN SATEN, LANA Y SEDA



IMPRENTA Y
LIBRERIA DE

★ Francisco Pablos

ISLA DE LA RUA, NUM. 1.—SALAMANCA

De gran interes al Magisterio!

—¿Quién no desea vestir elegante? — Nadie.

—¿Y cómo conseguirlo? — Visitando la SASTRERÍA "LA MADRILEÑA", establecida en la calle de Doctor Riesco, núm. 17, donde, al frente de la misma, se encuentra un acreditado cortador madrileño que garantiza las confecciones, hasta el extremo de que todo cliente que no esté satisfecho con la hechura de las prendas, se le harán otras nuevas, sin que por ello tenga que abonar el comprador cantidad alguna.

VENTAS A PLAZOS / GRANDES FACILIDADES EN LOS PAGOS

Inmenso surtido en abrigos y vestidos para señoras / Impermeables de señora y caballero / Felizas Gabanes y demás artículos del ramo de Pañería

¡No confundirse! Sastrería «La Madrileña», de José Iglesias
Doctor Riesco, núm. 17.—Salamanca